



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES



DUQUE Y ASOCIADOS



1. Identificación del responsable del tratamiento de Datos Personales

DUQUE Y ASOCIADOS LAWYER ENTERPRISE S.A.S BIC, es una firma de abogados que presta servicios de representación, consulta y asesoría jurídica en las diferentes áreas del derecho, en todo el territorio nacional. Cuenta con sede principal en la ciudad de Santa Marta, misma que se halla ubicada en Calle 22 #2-21 del Centro Histórico de la citada ciudad. Para contactar a la firma se puede llamar al teléfono celular 3118324460, o comunicarse mediante el correo electrónico gerencia@duqueyasociados.com.co o datospersonalespqrs@duqueyasociados.com.co

2. Objetivo

La presente política tiene como objetivo establecer las pautas y procedimientos para el tratamiento adecuado de los datos personales que la oficina de abogados recolecta, almacena, procesa y utiliza en el desarrollo de sus actividades profesionales y comerciales.

Para DUQUE Y ASOCIADOS S.A.S es importante que los datos personales de los titulares de dicha información se encuentren amparados, protegidos y salvaguardados.

El presente Manual Interno, junto con la Política de Privacidad de la compañía y la Política de seguridad de la información, representan compromisos de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores (directos o indirectos), pasantes, proveedores y aquellos que se mencionan en sus políticas de protección de datos personales y la Política de seguridad de la información.

3. Alcance

El presente Manual es aplicable a los procesos que DUQUE Y ASOCIADOS deba realizar en el Tratamiento de los datos personales (datos públicos, datos semiprivados, datos privados, datos sensibles, datos de los niños, niñas y adolescentes), en calidad de Responsable y de Encargado. Esta política aplica a todos los datos personales que la oficina de abogados recolecta de clientes, proveedores, empleados y cualquier otra parte interesada, en el territorio de Colombia y en el extranjero.

Los datos que se almacenen se surtirán de acuerdo con la relación que tenga el titular con la firma DUQUE Y ASOCIADOS LAWYER ENTERPRISE S.A.S BIC, frente a los servicios y beneficios que se ofrecen.

Esto hace referencia a la información personal registrada en las bases de datos de manera física y digital:

- Listado de empleados (directos e indirectos)
- Listado de proveedores
- Listado de pasantes
- Listado de clientes



- Listado de potenciales clientes

4. Principios Rectores

DUQUE Y ASOCIADOS, obra en el marco de unos principios inherentes en el manejo de datos personales. Ellos son:

* **Principio de Legalidad:** Todo tratamiento de datos personales se realizará cumpliendo con las normas y regulaciones aplicables.

* **Principio de finalidad:** Los datos personales serán recolectados con fines específicos, legítimos y determinados.

* **Principio de Libertad:** La recolección de datos personales requerirá el consentimiento previo, expreso e informado del titular.

* **Principio de necesidad y proporcionalidad:** Los datos personales registrados en la base de datos deben ser los estrictamente necesarios para cumplir las finalidades del Tratamiento. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para los cuales fueron recolectados.

* **Principio de temporalidad:** El período de conservación de los datos personales en nuestra base de datos debe ser el necesario para alcanzar la finalidad para la cual los hemos recolectado.

* **Principio de veracidad o calidad:** Los datos personales deben ser veraces, completos, exactos, actualizados y pertinentes.

* **Principio de Transparencia:** Se informará a los titulares sobre el tratamiento que se dará a sus datos personales.

* **Principio de seguridad:** Se implementarán medidas técnicas, administrativas y humanas para proteger los datos personales contra posibles riesgos.

* **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, sólo pueden estar en Internet cuando el acceso sea técnicamente controlable para otorgar un conocimiento restringido únicamente a los titulares de los datos personales o a terceros autorizados.

* **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

5. Finalidad del tratamiento de los datos personales:

Las finalidades de tratamiento de datos personales están estrictamente ligadas al trabajo que realiza la firma, es decir, al servicio de representación, consultoría y asesoría legal que ésta ofrece.



Haciendo un barrido de lo contentivo en las bases de datos de la firma, DUQUE Y ASOCIADOS, recolecta información y datos personales de los titulares que se relacionan a continuación: *Clientes, *Proveedores, *Trabajadores (directos e indirectos), *Pasantes, *Potenciales clientes. Los datos de cada grupo cualificado ameritan la explicación de la finalidad en forma detallada. En ese sentido, se tiene que, las finalidades de:

- **Clientes:**

Al solicitar los servicios de esta oficina de abogados y de autorizar el tratamiento de los datos personales, se valida a DUQUE Y ASOCIADOS para la recolección y utilización de los siguientes aspectos: *(i) enviar propuestas de honorarios, poderes y contratos de prestación de servicios legales; (ii) informar cualquier novedad del litigio o consulta que se hayan asignado a la firma; (iii) enviar facturas y cobros de honorarios por concepto de consultas o representación legal; (iv) ofrecer servicios jurídicos sobre temas diferentes a los que se estén tratando directamente, si se considera pertinente, (v) desplegar acciones de inteligencia de negocios, prospectiva de clientes, analítica, investigación y tendencias del mercado que permitan conocer mejor a los clientes de la firma y que esto, obtengan mayor beneficio de los servicios de la firma y (vi) cualquier otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para la prestación de nuestros servicios, (vii) dar cumplimiento a las obligaciones legales y fiscales..* Por ningún motivo, algunas de estas actividades se condicionarán al tratamiento de datos sensibles.

- **Proveedores:**

DUQUE Y ASOCIADOS trata datos personales de proveedores con la principal finalidad de contratar los servicios y productos que estos brindan y en el marco de la contratación a la que haya lugar. Esto incorpora, entre otros, los siguientes elementos: *(i) contactar el proveedor para contratar un servicio y/o producto específico; (ii) facturar y realizar pagos por concepto del servicio y/o producto prestado; (iii) contactar al proveedor durante el desarrollo del producto y/o servicio que le esté prestando a la firma; y (iv) llevar un control de proveedores; y (v) contactar al proveedor para solicitar productos y/o servicios futuros y diferentes a los que ya se están prestando.* Así mismo, en caso de que un proveedor pueda llegar a requerir un servicio legal, DUQUE Y ASOCIADOS, contará con la habilitación para contactar al proveedor para ofrecerle a este el servicio legal y las propuestas de honorarios que correspondan.

- **Empleados:**

Los empleados autorizan a la citada compañía a tratar sus datos personales, que refiere, a su vez, a: *(i) contactar al empleado en desarrollo de su actividad laboral; (ii) cumplir con el pago de salarios y/o cualquier tipo de pago no salarial; (iii) cumplir con sus*



obligaciones respecto de la seguridad social y demás obligaciones laborales; (iv) generar certificados o constancias laborales; (v) reportar a autoridades de ser necesario; (vi) cumplir con los objetivos del área y de la firma; y (v) publicitar y/o comunicar la firma y su equipo mediante la página y redes sociales de la firma, así como mediante publicación de artículos, participación en eventos y demás actividades relacionadas con las actividades que se realizan en el desarrollo de los servicios de la firma DUQUE Y ASOCIADOS.

- **Cientes potenciales:**

Aquellos sujetos que se hallen interesados en la representación y acompañamiento jurídico por parte de DUQUE Y ASOCIADOS, pero que aún no concluyen un acuerdo que los vincule o ate, serán considerados como “clientes potenciales”. En estos casos, el responsable manejará los datos personales de estos para aquellos servicios que se busquen contratar. La finalidad atiende al envío de propuestas de honorarios, de conceptos jurídicos preliminares y análisis de casos. Ello no estará condicionado al tratamiento de datos sensibles.

- **Pasantes y/o practicantes:**

Los pasantes autorizan a la citada compañía a tratar sus datos personales para las finalidades establecidas, que refieren, a su vez, a: *(i) contactar al pasante en desarrollo de su actividad; (ii) cumplir con el auxilio que se le reconozca; (iii) cumplir con las obligaciones formativas relacionadas con su programa de formación (Derecho), sin perjuicio de aquellas asociadas al acatamiento de las instrucciones, recomendaciones, horarios y condiciones de confidencialidad (iv) reportar a autoridades de ser necesario; (vi) cumplir con los objetivos del área y de la firma; (vii) cumplir con las designaciones y tareas que el supervisor le asigne o encargue; y (v) publicitar y/o comunicar la firma y su equipo mediante la página y redes sociales de la firma, así como mediante publicación de artículos, participación en eventos y demás actividades relacionadas con las actividades que se realizan en el desarrollo de los servicios de la firma DUQUE Y ASOCIADOS.*

- **Datos personales de obligatorio suministro, por parte de todos los sujetos previamente señalados, para lograr la concreción de las citadas finalidades:** *Nombre y apellidos completos, número de cédula o Número de identificación Tributario (NIT), número de celular, dirección y correo electrónico.*

**Además, a los proveedores se le solicitará certificación bancaria; a los empleados cuenta de cobro y certificación bancaria.*



6. Derechos de los Titulares:

DUQUE Y ASOCIADOS tiene un alto compromiso con el cumplimiento integral de las obligaciones que versen en materia de tratamientos y protección de datos personales.

En ese sentido, los titulares y responsables del manejo de los datos personales deben tener pleno conocimiento de los derechos que les asisten:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- En ningún caso una actividad se puede condicionar a que el titular de la información otorgue autorización sobre sus datos sensibles.

7. Área responsable en materia de protección de datos personales:

EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES para que, como su nombre lo indica, proteja y opere la estructuración, diseño, administración adopción de políticas, procedimientos y todo lo necesario para hacer atención a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2012. Esta será la dependencia encargada de gestionar con las demás dependencias, la solución a las peticiones, consultas o reclamos de los Titulares de los datos personales o sus causahabientes.

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de DUQUE Y ASOCIADOS para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas al OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Este será el contacto de los titulares de Datos Personales, para todos los efectos previstos en esta Política.



8. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos:

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a revocar la autorización que otorgó a DUQUE Y ASOCIADOS para el tratamiento de sus datos personales, escribiendo al correo datospersonalespqr@duqueyasociados.com.co

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, las respuestas a las solicitudes o consultas se enviarán, como máximo, en un término de 15 días hábiles desde su recibo. Cuando no sea posible atenderla en aquel término, se informará al titular y el término para responder se ampliará, como máximo, por 3 días hábiles adicionales luego del vencimiento del primer término.

Ahora bien, con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, las respuestas a los reclamos se enviarán en un término máximo de 15 días hábiles desde su recibo. Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los 5 días hábiles siguientes para que subsane las fallas y poder dar una adecuada respuesta. Si transcurren 2 meses y el titular no completa la información contenida en su reclamación, se entenderá que el titular desiste del reclamo.

Cuando no sea posible atender el reclamo en el lapso de 15 días hábiles, se le informará al titular y el término para responder se ampliará, como máximo, por 8 días hábiles adicionales, luego del vencimiento del término inicial. En caso de que el titular realice una consulta o reclamo a través de un correo electrónico diferente al empleado que lo reciba a su correo: deberá reenviar dicha consulta o reclamo al correo designado para ello, esto es a datospersonalespqr@duqueyasociados.com.co dentro de los siguientes 2 días hábiles, contados a partir de la fecha en la que lo recibió.

Por esta razón, DUQUE Y ASOCIADOS. se compromete a atender cualquier solicitud o reclamo de la forma más rápida y efectiva posible, evitando hacer requerimientos formales o imponer cualquier trámite y/o carga innecesaria que restrinja los derechos de los titulares.

Por otro lado, se reitera que DUQUE Y ASOCIADOS, accederá a suprimir la información de los titulares cuando considere que no son necesarios para la finalidad de su tratamiento o cuando así lo soliciten los mismos titulares, y a revocar la autorización para el tratamiento que haya otorgado a solicitud de los titulares, siempre que los mismos no tengan un deber legal o contractual de mantener esta información en las bases de datos de la firma le informará al titular y el término para responder se ampliará, como máximo, por 8 días hábiles adicionales, luego del vencimiento del término inicial.

En caso de que el titular realice una consulta o reclamo a través de un correo electrónico diferente a datospersonalespqr@duqueyasociados.com.co el empleado que lo reciba a su correo,



deberá reenviar dicha consulta o reclamo al correo designado para ello dentro de los siguientes 2 días hábiles, contados a partir de la fecha en la que lo recibió. En cualquier caso, sea consulta o reclamo, se aplicará el principio de informalidad frente a las comunicaciones que envíen los titulares. Esta oficina se compromete a atender cualquier solicitud o reclamo de la forma más rápida y efectiva posible, evitando hacer requerimientos formales o imponer cualquier trámite y/o carga innecesaria que restrinja los derechos de los titulares.

Por otro lado, se reitera que DUQUE Y ASOCIADOS, accederá a suprimir la información de los titulares cuando considere que no son necesarios para la finalidad de su tratamiento o cuando así lo soliciten los mismos titulares, y a revocar la autorización para el tratamiento que haya otorgado a solicitud de los titulares, siempre que los mismos no tengan un deber legal o contractual de mantener esta información en las bases de datos de la firma.

9. Autorizaciones:

DUQUE Y ASOCIADOS, solicitará la correspondiente autorización a sus clientes, proveedores, empleados y clientes potenciales y cualquier otro titular del cual la firma ejerza tratamiento de sus datos personales. Esta autorización podrá otorgarse directamente al área encargada de la protección de datos o mediante cualquiera de los empleados de la firma, vía electrónica, por la activación de un botón electrónico (clic), de forma escrita o verbal. En cualquiera de los anteriores casos, los datos se tratarán únicamente de acuerdo con las finalidades descritas en este documento y la firma se compromete a no extralimitarse en esta actividad, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia. DUQUE Y ASOCIADOS, deberá guardar prueba de la autorización otorgada por cada uno de los titulares de los datos personales, mediante cualquier medio que demuestre efectivamente cuándo y cómo se obtuvo dicha autorización.

10. Casos en que no se requiere autorización:

No se requerirá de la autorización del titular de los datos en los siguientes casos:

- * Cuando de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- * La información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales.
- La información sea requerida por orden judicial.
- * Los datos otorgados tengan el carácter de públicos.
- * Ante casos de urgencia médica o sanitaria.
- * Los datos se relacionan con el Registro Civil de las titulares.

11. Transferencia o transmisión internacional de los datos personales:



Salvo autorización expresa del Titular de los datos personales, de que el país cuente con un esquema de seguridad y garantía robusta de protección a datos personales y las demás excepciones previstas en la Ley 1581 de 2012, está prohibida la transferencia de datos a terceros países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Para estos efectos, se considera que un país no proporciona los niveles adecuados de protección cuando sus leyes no prevean principios que orienten los derechos y obligaciones de los involucrados en el tratamiento de datos, ni un procedimiento que involucre mecanismos y entidades independientes que garanticen la protección de los datos personales.

La empresa DUQUE Y ASOCIADOS cuenta con clientes en el extranjero; el tratamiento que le hacen a dichos datos tienen origen en el país del cliente y es remitida a las bases de datos de la empresa, misma que se halla domiciliada en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, de Colombia. En igual medida, se remiten desde Colombia hacia otro país de destino.

12. Medidas de seguridad y sistema de gestión de riesgos:

- **Medidas de Seguridad:** La sociedad DUQUE Y ASOCIADOS implementa las medidas de seguridad humanas, administrativas y técnicas que estén a su razonable alcance para proteger los datos personales e impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados.
- **Obligaciones Contractuales:** Con el fin de garantizar la seguridad de las bases de datos, en los contratos laborales, de prestación de servicios, de suministro y los demás en los que por virtud del objeto contractual se tenga acceso a las bases de datos de la firma, se pactará la obligación de privacidad y confidencialidad sobre dichos datos. Así, todas las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales de nuestra base de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información y los datos, incluso después de finalizada su relación con DUQUE Y ASOCIADOS.

13. Procedimiento para la solicitud de videos

Los videos sujetos a gestión dentro del presente procedimiento y que sean solicitados por una persona natural o jurídica, por una autoridad competente serán almacenados en el DVR durante un tiempo de quince (15) días. Posterior a ese término, no queda registro alguno, debido a que, el mismo programa de forma automática procederá a la eliminación o expiración de tal contenido videográfico.

Solicitudes de videos del Sistema:

EL procedimiento para solicitar acceso a los videos se realizará de manera escrita a LA FIRMA DUQUE Y ASOCIADOS LAWYER ENTERPRISE S.A.S BIC , en la cual se verificará la



calidad del titular de quien solicite el acceso de la información. A este se le requerirán los datos como la fecha, hora, lugar y el motivo de la solicitud con la finalidad de facilitar la búsqueda del video y limitar al máximo la exposición de imágenes de terceros. Si en dicho video aparecieran otros terceros titulares se deberá contar con la autorización de los mismos para la entrega de la cinta o grabación. De lo contrario se garantizará la anonimización de los terceros de los que no se cuente con la autorización; igualmente, si se presenta menores de edad se aplica la protección de estos.

De acuerdo con la normatividad legal vigente, LA FIRMA DUQUE ASOCIADOS, entrega copias de los videos de seguridad únicamente con una orden judicial vigente emitida por la Fiscalía General de la Nación cuando se vean imágenes de terceros.

Cuando el requerimiento sea interpuesto por una persona natural o jurídica deberá diligenciar el formato de solicitud de video, el área responsable de la grabación de la cámara deberá informar al peticionario las causales por las cuales no es posible la entrega de la grabación. Las solicitudes serán entregadas también a las autoridades competentes en ejercicio de sus funciones y para los fines legales pertinentes, conforme a lo dispuesto por la ley. Las respuestas contarán con la aprobación el oficial de datos personales. Las solicitudes que requieran ampliación de información por falta de datos que permita la identificación del video que se solicita, serán efectuadas por el área responsable de la cámara correspondiente. Las solicitudes directas de DUQUE Y ASOCIADOS serán efectuadas por el área que requiera el video.

DUQUE Y ASOCIADOS, como responsable tiene la potestad de solicitar al área responsable de la entrega de los videos, que se requieran para atender solicitudes y necesidades internas o externas de la empresa con previa autorización de la autoridad competente en caso de alguna denuncia o demanda interpuesta.

14. Finalidades

Las cámaras de seguridad tienen como finalidad inspeccionar novedades o situaciones que puedan generar riesgos en los clientes y trabajadores de Duque y Asociados. Se trata de un sistema de vigilancia por medio de un circuito cerrado de televisión, en el cual un monitor puede ser compartido por varias cámaras. De esta forma se reduce la cantidad de equipos necesarios para mantener cualquier ambiente seguro.

Finalidades de las cámaras:

- Garantizar la seguridad de las instalaciones de la oficina.



- Controlar el ingreso, permanencia y salida de clientes, visitantes y personal que labora en la firma DUQUE ASOCIADOS, para la seguridad del mismo.
- En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un periodo superior a quince (15) días contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información y éstas sujetan a la capacidad de almacenamiento del mismo circuito.
- Permitir ambientes de esparcimiento adecuados para el desarrollo seguro de la convivencia.
- Para cumplir con el deber de información que le corresponde a la oficina DUQUE ASOCIADOS como administrador de datos personales, para lo cual se implementarán Avisos de Privacidad en las zonas en donde se realice la captura de imágenes que impliquen tratamiento de datos personales.
- Determinar de manera cierta la identidad de las personas que ingresan a las instalaciones de la oficina por temas de seguridad de los empleados directos e indirectos, clientes, visitantes y, bienes de la oficina.

13. Confidencialidad:

Todos los empleados, pasantes y proveedores de DUQUE Y ASOCIADOS, acuerdan tratar con una estricta confidencialidad toda la información que se trate en la firma, independientemente de si se trata de un cliente, proveedor, empleado, cliente potencial o cualquier otro titular de la información, salvo que deban ser revelados, enviados, comunicados, transferidos, transmitidos o compartidos precisamente para los fines mismos autorizados por los Titulares para el tratamiento de sus Datos Personales, relacionados con los servicios de representación, consultoría y asesoría de la citada firma.

- La anterior cláusula de confidencialidad continuará vigente, incluso después de que finalice el vínculo entre un cliente, empleado o proveedor particular y DUQUE Y ASOCIADOS. Si culmina la finalidad por la cual se estaba tratando un dato personal específico, el mismo deberá ser suprimido de las bases de datos de DUQUE Y ASOCIADOS.
- Para todos los efectos anteriores, se enviará un documento interno con las políticas de seguridad de protección de la información personal que trate la firma, el cual deberá ser aprobado por el representante legal, las coordinadoras y los jefes.

14. Procedimiento para el ejercicio del derecho de Habeas Data:

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, DUQUE Y ASOCIADOS, presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:



Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos.
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, DUQUE Y ASOCIADOS informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

15. Modificación a las políticas para tratamiento de datos personales:

Nos reservamos el derecho a efectuar en cualquier momento y si resulta conveniente, modificaciones a estas políticas, siempre que se cumpla con las exigencias de la normatividad vigente. En caso de modificaciones, estarán disponibles al público a través de la página web <https://duqueyasociados.com.co/quienes-somos/> . En caso de que los cambios hagan referencia a las finalidades autorizadas, procederemos a obtener una nueva autorización para el tratamiento de los datos por parte de los titulares. Las presentes Políticas para el Tratamiento de Datos Personales aplican para todos los datos personales que maneja.

16. Vigencia:

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de su firma y complementa las políticas asociadas, con vigencia indefinida. Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra Base de Datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en el presente documento, para las cuales, fueron recolectados.



Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de sus correos electrónicos.

Para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de avisos abiertos en la sede principal de la empresa.

Firma del Responsable